

FOLLETO INFORMATIVO

SEMINARIO-TALLER SOBRE AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y ARTICULACIÓN DEL CONTROL INTERNO CON EL NUEVO RÉGIMEN DE CONTROL FISCAL "Retos y desafíos de las nuevas tendencias de la auditoría interna, el control interno y el control fiscal a nivel global, adoptadas en Colombia".

Intensidad Académica de 22 horas

Conforme a las actuales directrices metodológicas dadas por el Gobierno Nacional a través de la Función Pública, trataremos la articulación de la Auditoría Interna con la 7ª Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Establecido por el Decreto 1499 de 2017, que incorpora las Tres Líneas de Defensa del MECI Actualizado al Modelo COSO ERM 2017, así como la articulación del Control Interno con el Control Fiscal, conforme lo establece la Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal, recientemente adoptada mediante el Acto Legislativo 04 del pasado 18 de septiembre de 2019.

BOGOTÁ D.C., 4, 5 Y 6 DE MARZO DE 2020



Agenda

Miércoles 4 de marzo de 2020: (Registro de Asistentes: 7:00 a.m. - 8:00 a.m.) (Sesiones Académicas: 8:00 a.m. - 12:00 m.) (Almuerzo: 12:00 m. - 1:00 p.m.) (Sesiones Académicas: 1:00 p.m. - 5:00 p.m.). Incluye Refrigerios a.m., p.m. y Almuerzo.

Jueves 5 de marzo de 2020: (Sesiones Académicas: 7:00 a.m. - 12:00 m.) (Almuerzo: 12:00 m. - 1:00 p.m.) (Sesiones Académicas: 1:00 pm - 5:00 pm). Incluye Refrigerios a.m., p.m. y Almuerzo.

Viernes 6 de marzo de 2020: (Sesiones Académicas: 7:00 a.m. - 12:00 m.). (Entrega de Diplomas y Certificados de Permanencia: 12:00 m - 1:00 p.m.) Incluye Refrigerio a.m.



Lugar

SEDE NACIONAL DE UNIANDINOS - AUDITORIO PRINCIPAL.
DIRECCIÓN: Calle 92 # 16 - 11. Bogotá D.C.



Valor Inscripción: \$1.490.000 Incluido el 19% del IVA.

ESTE VALOR ADICIONALMENTE INCLUYE:

- El derecho a participar en todas las actividades académicas que incorpora el seminario-taller;
- Las memorias en medio magnético con la presentación del formador y tallerista;
- Refrigerios (a.m. - p.m.) los días 4, 5 y 6 de marzo de 2020 según jornadas académicas establecidas y almuerzos los días 4 y 5 de marzo de 2020; Estación de Café.
- Agenda para tomar apuntes y bolígrafo.
- El Diploma y el Certificado de Permanencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia y se encuentre al día con el pago del valor de la inscripción, antes de iniciar el evento.



Reservas y Pagos



Teléfono de contacto:
312 3864060.



Email:
contacto@jaimeortega.com.co

CONSIGNACIÓN: Cancele el valor de la inscripción en la **Cuenta de Ahorros No. 004100214388 del Banco Davivienda** a nombre de **COMPETENCE CONSULTING SAS**, con Nit **900404160-1** y envíenos el comprobante de pago al correo **contacto@jaimeortega.com.co** o al **WhatsApp 3123864060** para garantizar su cupo, dado que estos son limitados.



ORGANIZA:

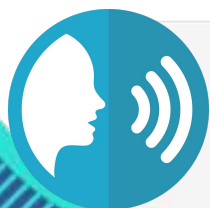


¿Por qué asistir?

El **Gobierno Nacional** con el propósito de mantener en continua actualización a las entidades públicas del Estado Colombiano, en cuanto a las **herramientas y buenas prácticas en materia de Auditoría y Control Interno**, ha realizado a través del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP un gran esfuerzo para articular los diferentes componentes del **Sistema de Control Interno** establecidos en la **7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**, que actualizó el **Modelo Estándar de Control Interno - MECI** al Estándar Internacional del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission **COSO ERM 2017** (Enterprise Risk Management por sus siglas en inglés), orientado bajo el **Modelo de las Tres Líneas de Defensa con enfoque netamente de control de riesgos**, para efectos de proporcionar la seguridad razonable para que las entidades públicas puedan cumplir su misión, objetivos y estrategias institucionales, así como realizar la validación del desempeño de los sistemas gerenciales y la reducción de los riesgos en la administración pública; razón por la cual es fundamental **actualizarse en las nuevas tendencias de auditoría y control interno basadas en riesgos**, que trae la actualización de la Guía de Auditoría Interna.

De otra parte, el **Congreso de la República de Colombia** aprobó mediante el **Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019** la **Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal**, cuyo objetivo consistió en hacer cambios estructurales a los procesos con los que funciona tanto la **Contraloría General de la República - CGR** como las **Contralorías Territoriales (departamentales, distritales y municipales)**, organismos encargados de hacer el control fiscal en el país, así como de detectar hechos de corrupción en el manejo de los recursos públicos por parte de los sujetos vigilados.

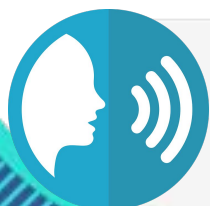
Con la entrada en vigencia de la **Enmienda Constitucional**, las Contralorías, bajo este nuevo enfoque, deberán ejercer un óptimo ejercicio del **Control Fiscal** para los sujetos vigilados tanto del orden nacional como territorial, resaltando que dicha labor tendrá que hacerse de manera articulada y armónica con el ejercicio del **Control Interno en el marco del Control Preventivo y Concomitante**, donde las **Oficinas de Control Interno** juegan un rol fundamental en dicha labor.



¿Qué propósitos buscamos con este entrenamiento?

Los **OBJETIVOS** que buscamos en este **SEMINARIO-TALLER** son:

- 1.** Actualizar a las entidades del Estado Colombiano, en lo referente a las herramientas y buenas prácticas globales que en materia de auditoría y control interno son tendencia mundial y que el Gobierno Nacional ha decidido adoptar e integrar al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- 2.** Orientar mediante la implementación de una metodología sistemática y técnica, el ejercicio de la auditoría y el control interno con un enfoque basado en riesgos, base fundamental para estructurar los Planes de Auditoría Interna.
- 3.** Enseñar de manera práctica cómo se articula el ejercicio de la auditoría y el control interno con las exigencias de la 7ª dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, bajo el Esquema de las Tres Líneas de Defensa del MECI actualizado al Estándar COSO ERM 2017.
- 4.** Presentar la articulación entre el Control Fiscal y el Control Interno, conforme a la Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal en Colombia, en ejecución del Nuevo Control Preventivo y Concomitante que trae la Enmienda Constitucional.



¿A quién está dirigido?

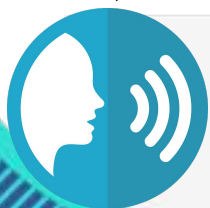
A los **Jefes de Control Interno, de Auditoría Interna o quien haga sus veces**, con sus **Equipos de Auditores Internos**, vinculados a las Oficinas de Control Interno de las entidades del Orden Nacional, Distrital y Territorial del Sector Central y Descentralizado, como responsables no solo del ejercicio de **auditoría interna basada en riesgos**, sino de la **Tercera Línea de Defensa del MECI** y de la **articulación del Control Interno con el Control Fiscal**, en el marco del nuevo enfoque preventivo y concomitante. Es muy pertinente también para **Auditores Internos** de Empresas Estatales (EICE, ESP, ESE, Sociedades de Economía Mixta), Organismos Autónomos (Corporaciones Autónomas Regionales Ambientales, Universidades Públicas e Instituciones de Educación Superior), Personerías, Asesores y Consultores Independientes.

A los **Jefes de Planeación** del Orden Nacional, Distrital y Territorial, Supervisores e Interventores de Contratos o Proyectos, Comités de Riesgos donde existan, Comités de Contratación, Coordinadores de otros Sistemas de Gestión como Calidad (ISO 9001), Salud y Seguridad en el Trabajo (ISO 45000), Ambiental (ISO 14000), Riesgos (ISO 31000), Seguridad de la Información (ISO 27001), Responsabilidad Social (ISO 26000), entre otros, como responsables de proveer información estratégica y de gestión a los auditores internos y a los organismos de control, y ser responsables de la **Segunda Línea de Defensa del MECI** en su rol de monitoreo a los mapas de riesgos.

A los **Líderes de Procesos** con sus **Equipos de Mejoramiento**, como responsables de estructurar y entregar la información a los Auditores Internos durante la ejecución de su Plan Anual de Auditorías y como responsables de la **Primera Línea de Defensa del MECI** en su rol de estructuración e implementación de los mapas de riesgos.

A los **Representantes Legales** y miembros de la **Alta Dirección**, como responsables de la **Línea Estratégica de Defensa del MECI** y responsables de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno y a los **Contralores Territoriales** (departamentales, distritales y municipales) y a sus equipos de Auditores Fiscales, como responsables de aplicar los cambios de la Nueva Reforma al Régimen de Control Fiscal, en especial lo relacionado con la articulación entre el control fiscal y el ejercicio del control interno de los sujetos vigilados.

Así mismo, dada la transversalidad del tema a tratar, también está dirigido a Jefes de **Talento Humano**, Jefes de **Comunicaciones**, Jefes de **TICs**, Jefes de **Presupuesto**, Jefes de **Contabilidad**, Jefes de **Áreas Misionales**, **Alcaldes**, **Gobernadores**, **Gerentes**, **Presidentes o Directores de Instituciones Descentralizadas**, **Secretarios Generales**, **Directores Administrativos**, **Directores Financieros**, **Asesores Jurídicos**, y en general a todos los servidores públicos de cualquier área, en razón a que por ser la Auditoría Interna un tema transversal, éstos deben conocer cuales son los cambios que traen las nuevas tendencias de Auditoría Interna y la Nueva Reforma del Control Fiscal.



¿Qué temas contiene el programa de formación?

Introducción

Objetivo.

CAPÍTULO 1. CONCEPTUALIZACIÓN Y GENERALIDADES.

1.1. Conceptualización Control Interno.

1.2. Conceptualización Auditoría Interna.

1.3. Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría Interna.

1.4. Rol del Auditor en las Entidades del Estado.

1.5. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Dimensión 7. Control Interno.

1.6. El Sistema de Control Interno y su relación con otras Políticas o Sistemas de Gestión aplicables al Sector Público.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA BASADA EN RIESGOS.

2.1. Fase 1. Planeación General de Auditoría Basada en Riesgos.

2.1.1. Identificación de los Aspectos Evaluables.

2.1.2. Conformación y Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos.

2.1.3. Determinación del Ciclo de Rotación de las Auditorías.

2.1.4. Formulación del Plan Anual de Auditorías Basado en Riesgos.



¿Qué temas contiene el programa de formación?

2.1.5. Análisis de los recursos con los que cuenta la Oficina de Control Interno.

2.1.6. Presentación ante el Comité de Auditoría o Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2.2. Fase 2. Planeación de cada Auditoría Interna Basada en Riesgos.

2.2.1. Consideraciones sobre la Planificación.

2.2.2. Objetivo del Trabajo de Auditoría.

2.2.3. Alcance del Trabajo.

2.2.4. Asignación de Recursos para el Trabajo.

2.2.5. Programa de Trabajo.

2.3. Fase 3. Ejecución (Desempeño) del Trabajo de Auditoría.

2.3.1. Reunión de Inicio.

2.3.2. Solicitud de la Información.

2.3.3. Análisis y Evaluación.

2.3.4. Documentación de la Información.

2.3.5. Desarrollo de Observaciones..

2.4. Fase 4. Informe de Auditoría (Comunicación de Resultados).



¿Qué temas contiene el programa de formación?

2.4.1. Criterios para el Informe de Auditoría.

2.4.2. Calidad del Informe.

2.4.3. Errores y Omisiones (Riesgo de Auditoría).

2.4.4. Uso de “Realizado de Conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna”.

2.4.5. Difusión del Informe de Auditoría.

2.4.6. Opiniones Globales.

2.5. Fase 5. Seguimiento del Progreso.

CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE EN ENTIDADES PEQUEÑAS.

4.1. Entidades que no cuentan con Jefe de Control Interno o con equipo de trabajo en la Oficina de Control Interno.

4.2. Sistema de Control Interno y Control Interno Contable.

4.3. Auditoría o Evaluación al Proceso Financiero por Auditores no Financieros.

CAPÍTULO 5. TRABAJO DE CONSULTORÍA.

CAPÍTULO 6. ARTICULACIÓN DEL CONTROL INTERNO CON EL CONTROL FISCAL.

Nota Importante: Para mayor comprensión y apropiación de los temas tratados, en la medida que se vayan desarrollando, se acompañan de ejercicios prácticos de interiorización, bajo la metodología de **“aprender haciendo”**, de manera muy práctica y sencilla, pero efectiva.



¿Quién lo dicta?

JAIME ANDRÉS ORTEGA MAZORRA, Capacitador, Consultor y Coach Organizacional.

Experto en MIPG, Control Interno, Control Fiscal y en Sistemas Integrados de Gestión y Control Públicos, con más de 33 años de experiencia en el Sector Público Colombiano



Actualmente se encuentra posicionado como Speaker de Alto Impacto y Líder No. 1 a Nivel País en procesos de formación y entrenamiento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Jaime Andrés Ortega Mazorra, es uno de los Conferencistas y Talleristas más destacados en el Sector Público Colombiano, se graduó como Contador Público en la prestigiosa Universidad del Cauca de Popayán, es Magíster en Auditoría de Sistemas de Computación de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, Especialista en Sistemas de Control Organizacional y de Gestión de la Universidad de los Andes de Bogotá y Coach Internacional Certificado por The International School of Coaching (TISOC) de Barcelona España.

Tiene amplia **EXPERIENCIA PROFESIONAL** de más de **33 años**, de los cuales durante **más de 19 años** ocupó cargos directivos y de staff en los Sectores Público y Privado Colombianos, su último cargo fue el de Director de Políticas de Control Interno Estatal y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, y durante **más de 14 años** viene ejerciendo su labor profesional como **Capacitador, Formador, Tallerista, Asesor, Consultor y Coach Organizacional** en entidades públicas y empresas privadas, así como la docencia en reconocidas instituciones de educación superior.

Es **CONFERENCISTA Local, Nacional e Internacional desde el año 1994**, con un récord de **MÁS DE 8800 HORAS** en procesos de formación, capacitación y entrenamiento a **más de 21.000 servidores públicos**, en temas relacionados con MIPG, Sistemas Integrados de Gestión de Calidad y Control Interno Públicos, Control Interno, Auditoría Interna, Control Fiscal, Administración de Riesgos, Direccionamiento y Planeación Estratégica, Indicadores, Talento Humano, Ética e Integridad, Autocontrol, Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana, Gestión del Conocimiento y la Innovación, Gobierno Digital, Competencias Básicas, Funcionales y Comportamentales, Liderazgo, Emprendimiento y Coaching.

COAUTOR de Normas Técnicas de Impacto Nacional, entre las que se destacan:

- La Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública - NTCGP 1000:2004, El Sistema de Desarrollo Administrativo - SISTEDA 2004 y El Modelo Estándar de Control Interno para Entidades del Estado Colombiano - MECI 1000:2005.
- La Ley Antitrámites 2005 y La Política de Administración y Gestión de Riesgos del Estado 2005;
- La Estrategia de Gobierno en Línea 2005 y El Modelo de Gestión Territorial MGT en la Nube 2017, entre otras.

Es muy importante destacar, que desde la expedición del **Decreto 1499 del 11 de Septiembre de 2017**, que adopta el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**, el **Doctor Ortega Mazorra**, ha recorrido todo el país realizando seminarios, talleres, foros, congresos, conferencias relacionadas con todas y cada una de las políticas institucionales de gestión y desempeño que forman parte integral de dicho Modelo. Así mismo, antes de la entrada en vigencia del **Acto Legislativo 04 del 18 de Septiembre de 2019**, por medio del cual se reforma el **Régimen de Control Fiscal en Colombia**, viene participado como invitado especial, conferencista y panelista en foros y congresos nacionales y territoriales, organizados por la Auditoría General de la República, por el Consejo Nacional de Contralores Territoriales y muchas entidades, lo cual lo ha posicionado como una autoridad en la materia y es considerado Speaker de Alto Impacto.

Para mayor información de su perfil ingrese a su página web: www.jaimeortega.com.co

